

**ANEXO III****TITULAR DE UNIVERSIDAD N.º 1****Área: «Estomatología»**

PERFIL: CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA INFANTIL

**Composición de las Comisiones****Comisión titular:**

Presidente: Don Gonzalo Hernández Vallejo, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan Carlos de Vicente Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Don Luis M. Junqueira Gutierrez, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Carlos Mendieta Fiter, Profesor Titular de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Pedro Díz Dios, Profesor Titular de la Universidad de Santiago.

Vocal: Don Manuel Bravo Pérez, Profesor Titular de la Universidad de Granada

**6753** *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrigen errores de la de 13 de febrero de 2006, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas de habilitación nacional y se señala fecha y lugar de celebración de sorteos públicos para la composición de las Comisiones de las pruebas de habilitación convocadas mediante Resolución de 7 de septiembre de 2005.*

Advertido error que es preciso rectificar en el anexo de la Resolución de 13 de febrero de 2006 (Boletín Oficial del Estado de 13 de marzo), de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos a las Pruebas de Habilitación Nacional, que facultan para participar en concursos de acceso a Cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y se señala fecha y lugar de celebración de sorteos públicos para la composición de las Comisiones Juzgadoras de las Pruebas de Habilitación convocadas mediante Resolución de 7 de septiembre de 2005.

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar las siguientes modificaciones:

En el anexo, en la página 10026, en la columna tercera, referente al código de habilitación: 1/390/2005, área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear, Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad, debe suprimirse: «Nombre: González Marhuenda, Pedro, DNI: 23.208.502-F, Motivos: (15)».

En el anexo, en la página 10028, en la columna primera, referente al código de habilitación: 1/610/2005, área de conocimiento: Medicina, Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad, debe supri-

mirse: «Nombre: Aguado García, José María, DNI: 01.092.365-A, Motivos: (4)».

En el anexo, en la página 10028, en la columna primera, referente al código de habilitación: 1/610/2005-V, área de conocimiento: Medicina, Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad, debe suprimirse: «Nombre: Aguado García, José María, DNI: 01.092.365-A, Motivos: (4)».

En el anexo, en la página 10028, en la columna tercera, referente al código de habilitación: 1/670/2005, área de conocimiento: Pediatría, Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad, debe suprimirse: «Nombre: Codoñer Franch, María Pilar, DNI: 19.871.311-R, Motivos: (15)».

En el anexo, en la página 10028, en la columna tercera, referente al código de habilitación: 1/670/2005-V, área de conocimiento: Pediatría, Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad, debe suprimirse: «Nombre: Codoñer Franch, María Pilar, DNI: 19.871.311-R, Motivos: (15)».

En el anexo, en la página 10030, en la columna tercera, referente al código de habilitación: 2/030/2005, área de conocimiento: Antropología Social, Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad, debe suprimirse: «Nombre: Pastor Alfonso, María Josefa, DNI: 51.326.460-M, Motivos: (11)».

En el anexo, en la página 10030, en la columna tercera, referente al código de habilitación: 2/035/2005, área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores, Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad, debe suprimirse: «Nombre: Linares Barranco, Alejandro, DNI: 44.207.998-C, Motivos: (2)».

En el anexo, en la página 10032, en la columna primera, referente al código de habilitación: 2/225/2005, área de conocimiento: Economía Aplicada, Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad, debe suprimirse: «Nombre: Rodríguez Hernández, Juan Gabriel, DNI: 06.568.008-J, Motivos: (14)».

En el anexo, en la página 10032, en la columna tercera, referente al código de habilitación: 2/375/2005, área de conocimiento: Filosofía, Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad, debe suprimirse: «Nombre: Núñez Tomás, Paloma, DNI: 00.116.219-T, Motivos: (10)».

En el anexo, en la página 10032, en la columna tercera, referente al código de habilitación: 2/381/2005, área de conocimiento: Filosofía del Derecho, Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad, debe suprimirse: «Nombre: Rovetta Kliver, Luis Fernando, DNI: 04.216.528-F, Motivos: (14)».

En el anexo, en la página 10032, en la columna tercera, referente al código de habilitación: 2/383/2005, área de conocimiento: Filosofía Moral, Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad, debe suprimirse: «Nombre: Rovetta Kliver, Luis Fernando, DNI: 04.216.528-F, Motivos: (14)».

En el anexo, en la página 10033, en la columna primera, referente al código de habilitación: 2/415/2005, área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico, Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad, debe suprimirse: «Nombre: Rodríguez Hernández, Juan Gabriel, DNI: 06.568.008-J, Motivos: (14)».

En el anexo, en la página 10034, en la columna primera, referente al código de habilitación: 2/570/2005, área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos, Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad, debe suprimirse: «Nombre: Fernández Rebollo, Fernando, DNI: 03.863.926-H, Motivos: (2)».

En el anexo, en la página 10036, en la columna primera, referente al código de habilitación: 2/740/2005, área de conocimiento: Psicología Social, Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad, debe suprimirse: «Nombre: Núñez Tomás, Paloma, DNI: 00.116.219-T, Motivos: (10)».

Madrid, 30 de marzo de 2006.—La Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.